

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa del Taller
TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS*

DURACIÓN

4 horas, en una sola reunión.

PRESENTACIÓN

La Teoría General de los Sistemas (TGS), originada en otras disciplinas, hace unos cuantos años comenzó a ser empleada para el estudio y análisis en las Ciencias Sociales, por ejemplo en Ciencias de la Administración, en Teoría Política y en Teoría del Estado. Hay también espacios para su aplicación en el campo de lo jurídico.

En especial la TGS ha demostrado ser una herramienta de suma utilidad para la comprensión de las organizaciones y de los procesos dinámicos, a los que capta mejor que las teorías tradicionales.

El conocimiento y aplicación de la TGS puede generar resultados especialmente valiosos en el ámbito de la Elaboración de Normas Jurídicas.

CONTENIDOS

Unidad I.- El mundo. Ordenación de su percepción. Concepciones del Ser y del Devenir. Raíces en la filosofía presocrática.

Unidad II.- Concepciones del conocimiento analíticas y holísticas.

Unidad III.- La Teoría General de Sistemas (TGS) como visión holística y dinámica del mundo.

Unidad IV.- TGS: antecedentes.

Unidad V.- La TGS como expresión de un paradigma contemporáneo del conocimiento.

Unidad VI.- Rasgos definatorios de la visión de la TGS.

Unidad VII.- TGS: aplicaciones a diversas disciplinas del conocimiento humano.

Unidad VIII.- TGS: aplicaciones para la redacción de normas jurídicas.

* Programa elaborado por el prof. Mario H. Resnik, Bs.As., 2014.

BIBLIOGRAFÍA

ALMOND, G.A. y POWELL (H), G.B.: "Política comparada. Una concepción evolutiva", Bs.As., 1978.

BERTALANFFY, Ludwig von: "Historia y situación de la teoría general de sistemas", en: Tendencias en la teoría general de sistemas", Madrid, 1978.

EASTON, David: "Esquema para el análisis político", Bs.As., 1969.

RESNIK, Mario H.: "Estado y Política. Una aproximación sistémica", Bs.As., 1997; esp. caps. IV, V, VI y XIII.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La modalidad de enseñanza es básicamente un diálogo creativo, con la mayor libertad posible. El profesor plantea temas de la realidad y a partir de las respuestas de los cursantes se van haciendo conscientes los conocimientos.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En el segundo tramo de la clase los cursantes prepararán en grupos informes que serán leídos y puestos a consideración de todos los participantes.

Posteriormente un trabajo similar, ampliado, será enviado por cada cursante al profesor, quien evaluará tomando en cuenta los documentos presentados y la participación en clase de cada uno.

PAUTAS DE REGULARIDAD

Para lograr la regularidad se requiere:

- (a) Haber asistido al Taller, por lo menos el 75 % del tiempo.
- (b) Haber realizado satisfactoriamente los ejercicios y trabajos prácticos, entregándolos dentro de los plazos previstos.

CRONOGRAMA DE LAS CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO

Clase N°	Temario
1	Unidades I a V
2	Unidades VI a VIII, conclusiones, debates y evaluación

Cada clase tiene 2 horas de duración.